



Minuta número 57
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión a distancia celebrada el 4 de noviembre de 2020
Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia a cuadro de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. El diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con diez minutos del cuatro de noviembre de dos mil veinte. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al registrarse siete votos a favor, la minuta número cincuenta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiuno de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

La diputada presidenta dio cuenta con las minutas proyectos de decreto siguientes: por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de *movilidad y seguridad vial*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y, por el que se reforman los artículos cuarto y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de *juventud*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, manifestó tenerlas por radicadas a partir de este momento. De igual forma, instruyó la elaboración de dos tarjetas jurídicas a efecto de conocer los alcances de las minutas y que en posterior fecha, la comisión legislativa pueda pronunciarse al respecto a través de un dictamen. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La diputada presidenta dio cuenta con las siguientes iniciativas: la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el cuarto párrafo y adicionar un sexto párrafo al artículo once de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la segunda, formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la tercera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el inciso m, de la fracción primera del artículo veintiocho y el inciso a, de la fracción quinta del artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la cuarta, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar las fracciones undécima y duodécima al artículo cuatro, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y la quinta, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de adicionar un párrafo décimo primero al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose los párrafos subsecuentes; asimismo, a efecto de reformar los artículos 143, 144, 161, 162, 164, 169, 174, 206, 207, 208, 348, 356-A y 540, y derogar el artículo 163 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento* y declaró la radicación de las mismas en ese momento. De igual forma, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio para cada iniciativa, mismos que fueron circulados previamente mediante correo electrónico, una vez lo cual y al no registrarse participaciones, en ninguno de los proyectos se recabó la votación en cada uno y resultaron aprobados por unanimidad al registrarse siete votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica dar seguimiento y desahogar las acciones enlistadas en las cinco metodologías aprobadas. -----

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta informó a las diputadas y los diputados que a efecto de dar seguimiento al análisis de los expedientes de quienes aspiran a integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se había remitido previamente vía electrónica la tarjeta jurídica de cumplimiento de requisitos de elegibilidad, en los términos del artículo 20, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Anticorrupción de Guanajuato y base primera de la convocatoria expedida el treinta de julio de dos mil veinte, por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y comunicó que consideraba que la comisión legislativa podía pronunciarse y dictaminar la propuesta, en ese sentido, instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo y en los términos y alcances de la tarjeta jurídica que fue remitida por la secretaría técnica para ser discutido en ese día, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e de nuestra Ley Orgánica. De igual forma, en razón de haber sido aprobado el receso, decretó el mismo por tres minutos para la elaboración del proyecto de dictamen y pudiera ser circulado a las y los diputados presentes para ser discutido en ese día. - - - - -

Se reanudó la reunión a distancia siendo las nueve horas con veintiséis minutos del mismo día de su inicio. La diputada presidenta refirió que el proyecto de dictamen ya se encontraba en los correos electrónicos de las diputadas y los diputados presentes. De igual forma, propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdos contenidos en los proyectos de dictamen enlistados en los puntos once y doce del orden del día, en razón de haber sido circulados vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

A continuación, la diputada presidenta sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la propuesta de cumplimiento de requisitos de elegibilidad de quienes aspiran a integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

En seguida, la presidencia sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por mayoría, al computarse cinco votos a favor y dos votos en contra. - - - - -

La diputada presidenta instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que corresponda, una vez suscritos mediante firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se puedan suscribir mediante firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión legislativa. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - -
Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a
distancia a las nueve horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas
y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario